

«Inescrutable futuro de Dominga», profesor abordó nuevo capítulo del proyecto minero

En una carta, el académico de la Facultad de Derecho de la UNAB, Christian Rojas, abordó un nuevo capítulo del proyecto minero Dominga, que sería emplazado en la comuna de la Higuera, en la región de Coquimbo.

El docente de la Universidad Andrés Bello comenzó la misiva comentando la espera de la admisibilidad de los recursos de casación presentados ante la Corte Suprema en contra de la sentencia dictada por el Primer Tribunal Ambiental (1TA) de Antofagasta.

"Ante la decisión de rechazar el 8 de enero otra vez el proyecto por parte del Comité de Ministros, Andes Iron presentó un requerimiento acusando que no se había ejecutado la sentencia de diciembre de 2024 ni en la forma y el fondo", explicó.

El académico de la UNAB comentó que en "respuesta, el 17 de febrero el 1TA acogió dicho requerimiento sosteniendo que el Comité de Ministros no cumplió con lo ordenado en la sentencia en el plazo fijado. Y que incorporó argu-

mentos no contemplados en la resolución original. Lo cual vulneraba el principio de seguridad jurídica del proceso administrativo. Así, ordenó el cumplimiento forzado del fallo de manera estricta".

Rojas prosiguió: "Las aguas no se calmaron y la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) presentó el 24 de febrero otro recurso, esta vez ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta en contra de dicho fallo. Esto, argumentando que la sentencia de diciembre 2024 fue satisfecha y que el Comité de Ministros resolvió conforme a lo dictaminado".

Asimismo, culminó: "Resulta insólito que donde hay tantos intereses en juego: privados y públicos con una decisión tan compleja por tener efectos medioambientales, económicos, sociales y políticos, esto se extienda por más de una década".